



## REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIERRE DE TRANSFERENCIA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA Y CALLAO

### ACTA DE REUNIÓN

En Lima, siendo las tres de la tarde del día 15 de noviembre del año dos mil diez, en la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE, se dio inicio a la reunión de la Comisión de Cierre de Transferencia (ciclo 2007) a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao, bajo la presidencia del Mag. Yuri Chessman Otaechea y la participación de:

#### Representantes del Gobierno Regional de Lima:

- NORA VEGA REMIGIO, Representante del Gobierno Regional de Lima ante la Comisión de Cierre de Transferencia.

#### Representantes del Gobierno Regional del Callao:

- MARIA JESUS ESPINOZA, Representante del Gobierno Regional del Callao ante la Comisión de Cierre de Transferencia.
- FIDEL ARBIETO PINO, Representante del Gobierno Regional del Callao ante la Comisión de Cierre de Transferencia.

#### Representantes de la Secretaría de Descentralización de la PCM:

- MIRTHA MUÑOZ GUERRA, Representante de la Secretaría de Descentralización - PCM.

#### Representantes del MTPE

- ANA CUZCANO UCHUYA, Representante de la Dirección General de Derechos Fundamentales ante la Comisión de Cierre.
- CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DONAYRE, Representante de la Dirección General de Inspección de Trabajo ante la Comisión de Cierre.
- CARLOS FERNANDO FLORES BERTALMIO, Representante de la Dirección General de Trabajo ante la Comisión de Cierre.
- EMILIA SOTELO GUTIERREZ DE PEREZ, Representante de la Dirección General de Promoción del Empleo ante la Comisión de Cierre.
- RICHARD BAZAN GUEVARA, Representante de la Dirección General de Servicio Nacional de Empleo ante la Comisión de Cierre.
- EDGAR VERA DIAZ, Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

#### AGENDA

1. Informe de los acuerdos de las Sub Comisiones de Trabajo de: Recursos Humanos, Presupuesto, Gestión económica y Contable, Bienes Muebles e Inmuebles, Acervo Documentario e Informática, sobre los avances de la Comisión de Cierre de Transferencia a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao.



- El nuevo número de plazas a transferir acordada es la siguiente: para Cañete (3 inspectores auxiliares, inspectores de trabajo), Huacho (17 inspectores auxiliares, 4 inspectores de trabajo, 1 supervisor, 1 consultor, 1 conciliador, 1 defensor de oficio y 1 liquidador)
- Una vez entregada la información antes indicada se procederá con las actividades de transferencia de RRT al G. R. Lima.

1.3 La Subcomisión de Acervo Documentario acordó con su par del Callao:

- La Subcomisión de Acervo Documentario acordó con su par de la Región Callao, visitar el día 12 de noviembre de 2010 la Oficina del Callao del MTPE, para aprobar el cronograma de transferencia del acervo documentario, previamente se solicita comunicar a la jefatura regional, por parte de la Comisión.

1.4 La Subcomisión de Informática acordó con su par de la Región Callao:

- La Subcomisión acuerda actualizar la siguiente información:
  - ✓ Inventario de hardware,
  - ✓ Inventario de Software Base.
  - ✓ Inventario de Sistemas de Información.
  - ✓ Información sobre costos de Servicios de Internet dedicado.

1.5 La Subcomisión de Presupuesto acordó con sus pares de las Regiones Lima y Callao:

- Estarán a la espera de la información sobre personal D. L 276 y D. L 728 - PAP, y otros que se requiera deberán ser alcanzadas por las subcomisiones de personal a fin de efectuar los costos correspondientes proseguir con las actividades de transferencias.

1.6 La Subcomisión de Bienes Muebles e Inmuebles acordó con sus pares de las Regiones Lima y Callao:

- Con la subcomisión de la Región Lima la verificación de los bienes muebles e inmuebles ha concluido y se firmó el acta.
- Con la subcomisión de la Región Callao y del MTPE ha iniciado el día 2 de noviembre del año en curso verificación de los bienes ubicados en la Dirección de Trabajo del Callao. Asimismo, se ha entregado información registral del inmueble ubicado en el Jr. Adolfo KING N 382, registrado en la partida 70050 que está considerado para la transferencia a la Región Callao, faltando la entrega de los planos y la memoria descriptiva.
- Es necesario que el MTPE coordine la transferencia de los equipos y mobiliarios necesarios para el cumplimiento de las funciones de los inspectores que serán transferidos, así como de un vehículo para la Región Lima y otro para Región Callao de acuerdo a lo que establece la Quinta Disposición Transitoria de la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización.



ACUERDOS GENERALES

- ✓ Para el caso de transferencia de competencia y funciones al GR Lima se recomienda ampliar el plazo de efectivización de la transferencias hasta febrero del año 2011, con el objeto de cumplir los requisitos exigidos por el D. S 040 2010 PCM, en concordancia con la visita de verificación realizada a la sede del gobierno regional de Lima el 21 de octubre de 2010 en la ciudad de Huacho, donde se constato ausencia de infraestructura para la recepción del personal a transferir, debido a que están finalizando la construcción de la sede principal del Gobierno Regional. Asimismo, están en proceso de finalizar sus documentos de gestión ROF y CAP
- ✓ Para el caso de la transferencia de competencia y funciones al GR del Callao, se recomienda ampliar el plazo de efectivización de la transferencias hasta enero del año 2011, con el objeto de finalizar la aprobación de los documentos de gestión exigidos por el D. S Nº 040 2010 PCM, referidos a su CAP,
- ✓ El MTPE brindara la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao para la aprobación de sus documentos de gestión.
- ✓ Se recomienda comunicar las recomendaciones a la Comisión Central de Transferencias y a la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros para las acciones respectivas de la emisión de una norma que convalide dichos acuerdos del MTPE y los Gobiernos Regionales tienen como objetivo realizar una transferencia en forma ordenada y correcta.

2. INFORME DEL PERSONAL DEL RÉGIMEN DEL D.LEE. 728 INSCRITOS VOLUNTARIAMENTE PARA SER TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA Y CALLAO, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y PUBLICADO POR LA COMISIÓN DE RRRH.

El presidente informo del personal del régimen del D. Leg. 728 que voluntariamente se han inscrito para ser transferido a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao, los mismos que no cubren las plazas que se han transferidas.

LUGAR	PUESTO	Nº DE SOLICITUDES	OBSERVACIÓN
Huacho	Auxiliar	2	
Cañete	Inspector	1	
Callao	Supervisor	1	
	Defensor	1	
	Inspector	2	
	Auxiliar	7	1 persona desistió en su solicitud



RICHARD BAZAN GUEVARA

MTPE

EDEGAR ACEVEDO VEGA

MTPE

GUBIERNOS REGIONALES DEL CALLAO

MARIA JESÚS ESPINOZA  
 G. R. CALLAO

FIDEL ARBIETA PINO  
 G. R. CALLAO

GUBIERNOS REGIONALES DE LIMA

NOVA VEGA REMIGIO  
 GR LIMA

SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM

MIRTHA MUÑOZ GUERRA  
 PCM